

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 507-2019

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Invitación a Cotizar No. 507-2019, para contratar el cambio de puertas en el área de habitaciones de pacientes UTPH y laboratorio UTPH, para dar cumplimiento de hermeticidad requerido por el sistema de ventilación y extracción de aire, incluye desmonte y retiro de puertas existentes, suministro, acondicionamiento de obras complementarias para instalación y puesta en funcionamiento de las puertas del área, dando cumplimiento de los estándares de habilitación de infraestructura y demás normas concordantes, de acuerdo con las condiciones establecidas en los presentes términos y sus anexos, documentos que formarán parte integral del documento contractual que se celebre para tal efecto.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a Cotizar No. 507 de 2019, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día 05 de julio de 2019.
3. Que el día 19 de julio de 2019, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó la recepción de las propuestas en medio físico, acorde con lo establecido en la referida Invitación a Cotizar, se presentó el proveedor **GRUPSA COLOMBIA**.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el treinta 30 de julio de 2019, como consta en Acta No. 59 – ítem No. 1, con fundamento en la verificación se observó que el proponente **GRUPSA COLOMBIA**, no cumplen jurídicamente con lo establecido en los términos de condiciones.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en las consideraciones antes mencionadas procede a:

PRIMERO: Declarar desierta la Invitación a Cotizar No. 507 de 2019.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., el día treinta (30) del mes de julio de 2019.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo Bo: Wilson Ibarquén Lozano – Coordinador Grupo Área Gestión Contractual (E).

Revisó: Michael Alejandro Alba – Profesional Especializado I Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH)

Elaboró: Diego Rojas – Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual.

